

Máster en Especialización e Investigación en Derecho 68222 - El derecho de sociedades como técnica de organización de empresas

Guía docente para el curso 2012 - 2013

Curso: 1, Semestre: 0, Créditos: 10.0

Información básica

Profesores

- **María Rita Largo Gil** rlargo@unizar.es
- **María José Lopera Castillejo** mjlopera@unizar.es
- **María Caridad López Sánchez** caridadl@unizar.es
- **María de Losreyes Palá Laguna** rpala@unizar.es
- **Ángel Luis Monge Gil** amonge@unizar.es
- **Angel Luis De Val Tena** adeval@unizar.es
- **Manuel González Labrada** magon@unizar.es
- **Juan García Blasco** jgarciab@unizar.es
- **José Antonio García-Cruces González** cruces@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

La asignatura de "El derecho de sociedades como técnica de organización de empresas" forma parte de la Materia de especialización "Derecho de la empresa", que está integrada por la presente asignatura y las dos que se relacionan a continuación de 10 ECTS cada una: "La actividad empresarial. Marco y gestión" y "Prevención y tratamiento de las crisis empresariales". Las tres asignaturas son complementarias.

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Estudios, el estudiante que curse estas tres asignaturas obtendrá una mención de especialización en "Derecho de la empresa".

Cabe también la posibilidad de que el alumno se matricule en la presente asignatura y en otras pertenecientes a diferentes materias, pero en estos casos no figurará en el título de Máster ninguna mención de especialización.

Actividades y fechas clave de la asignatura

Esta asignatura se impartirá desde el 12 de diciembre de 2012, los miércoles y jueves, en horario de tarde (16:00 a 21:00).

La planificación detallada de la asignatura puede consultarse en la web de la Facultad de Derecho en el enlace correspondiente al Máster en especialización e investigación en Derecho:

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1:** Es capaz de obtener y analizar críticamente normativa, jurisprudencia y aportaciones doctrinales relevantes en relación con la regulación de las distintas técnicas de organización y reestructuración de empresas que ofrece el Derecho de sociedades
- 2:** Es capaz de detectar, exponer, analizar y sintetizar problemas relacionados con las distintas técnicas de organización y reestructuración de empresas, y con el ejercicio del poder de gestión y la adopción de decisiones empresariales, desde una perspectiva interdisciplinar.
- 3:** Es capaz de formular soluciones a nuevos problemas relacionados con las técnicas de organización y reestructuración de empresas, o con el ejercicio del poder de gestión y la adopción de decisiones empresariales

Introducción

Breve presentación de la asignatura

La asignatura "El derecho de sociedades como técnica de organización de empresas" es una asignatura optativa de 10 ECTS, que se inserta en la materia de especialización "Derecho de la empresa".

Tiene por objeto, principalmente, profundizar en los siguientes contenidos: el poder de gestión en las Sociedades de Capital (la Junta General de socios, el estatuto de los administradores sociales, el régimen de responsabilidad de los administradores sociales, la participación de los trabajadores en la gestión y gobierno de la empresa. Alta dirección); las reestructuraciones en la organización empresarial (modificaciones estructurales de las sociedades); y la descentralización productiva, transmisión y reestructuraciones de plantillas en la empresa.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura "El derecho de sociedades como técnica de organización de empresas" tiene por objeto que el estudiante adquiera conocimientos avanzados sobre la regulación de los procesos de toma de decisiones empresariales, al igual que las distintas técnicas de organización y reestructuración de empresas que ofrece el Derecho de sociedades.

Lo anterior, con el fin de profundizar en los problemas de más interés que actualmente se plantean en este contexto y que necesitan mayor investigación jurídica.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Conforme al Plan de Estudios del Máster Universitario en Especialización e Investigación en Derecho, la asignatura "El Derecho de sociedades como técnica de organización de empresas", forma parte del Módulo de Especialización en Derecho de la Empresa junto con las asignaturas "La actividad empresarial. Marco y gestión." y "Prevención y tratamiento de las crisis empresariales (Derecho concursal)".

Es una asignatura anual y de carácter optativo que tiene asignados 10 créditos ECTS.

Esta asignatura, por tanto, supone una parte sustantiva de la línea de especialización citada la cual adquiere todo su sentido cuando el alumno cursa las tres asignaturas que la componen

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1:** Obtener y analizar críticamente normativa, jurisprudencia y aportaciones doctrinales relevantes en relación con la regulación de las distintas técnicas de organización y reestructuración de empresas que ofrece el Derecho de sociedades
- 2:** Formular soluciones a nuevos problemas relacionados con la organización y desarrollo de la actividad de las sociedades mercantiles en el mercado y la reestructuración de empresas
- 3:** Valorar las tendencias actuales del Derecho en relación con la regulación de las distintas técnicas de organización y reestructuración de empresas que ofrece el Derecho de sociedades
- 4:** Elaborar documentos jurídicos para la práctica relacionados con la organización y reestructuración de sociedades

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Las sociedades constituyen el instrumento más relevante de organización empresarial utilizado en el mercado, por lo que la adquisición de competencias en relación a las distintas fórmulas de organización y reestructuración societaria es un complemento imprescindible de la asignatura "La actividad empresarial. Marco y gestión", al tiempo que permite abordar la otra asignatura que compone el Módulo de Especialización "Prevención y tratamiento de las crisis empresariales (Derecho concursal)".

Con la presente asignatura se pretende que el estudiante sea capaz de conocer y valorar cómo se regulan los procesos de toma de decisiones empresariales y las técnicas de organización y reestructuración de empresas y que esté en condiciones de realizar un trabajo de investigación sobre cualquiera de las cuestiones que forman parte de su contenido.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

- 1:** El estudiante dispondrá de dos convocatorias de evaluación para superar la presente asignatura:
 - a) En la primera convocatoria se ofrece a los estudiantes la posibilidad de superar la asignatura a través de un sistema de evaluación continua que consistirá en la participación del alumno de forma individual y/o en grupo, a través de la realización de prácticas, presentaciones y debates, de carácter oral o escrito, que se desarrollarán de forma presencial.

b) La segunda convocatoria, a la que tendrán derecho todos los estudiantes que no hayan superado la asignatura, se llevará a cabo mediante una prueba global realizada en el periodo establecido al efecto en el calendario académico.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El proceso de aprendizaje diseñado para esta asignatura se basa en el trabajo conjunto de alumno y profesor. Para favorecer el proceso de enseñanza - aprendizaje se utilizarán metodologías activas: clase magistral participativa, trabajo cooperativo y metodología del caso.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

- 1:** Análisis y discusión con el profesor en sesiones presenciales del marco teórico y conceptual relativo a las sociedades y su régimen jurídico, mediante la impartición de clases teóricas por parte del profesor encargado y la participación activa de los alumnos en estas clases, con sus preguntas, valoraciones, críticas y debates.
- 2:** Presentación de casos prácticos reales (leading cases) para su resolución por el alumno.
- 3:** Debates e intercambio de opiniones sobre los casos prácticos resueltos por los alumnos o sobre cuestiones que proponga el profesor.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

La planificación de la asignatura puede verse con mayor detalle en la web de la Facultad de Derecho en el enlace correspondiente al Máster en especialización e investigación en Derecho:

http://www.unizar.es/derecho/v_rrdd/master_especializacion.html?menu=vrrdd

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada